I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO Nº 1710

CHIGUAYANTE, 31 DIC. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio Nº 250 de fecha 20 de Febrero de 2009, que aprueba el Programa Jefas de Hogar Sernam denominado **"Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, 2009"**, el Contrato a Honorarios de fecha 21 de Diciembre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Rogelio Castillo Leal,** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 21 de Diciembre de 2009 con don Jorge Rogelio Castillo Leal

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JORGE LOZANO ZAPATA
A L C A L D E (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DISTRIBUCION
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica

JLZ/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:50
FIRMA: 31/12/09